

Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: **GESTA 360**Design code: No disponible

Número de registro fitosanitario del

producto: 25449

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla: Herbicida sistémico no selectivo.

Restricciones recomendadas del uso: Autorizado para uso doméstico y jardinería exterior

doméstica. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en agricultura. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la

etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: PROPLAN, Plant Protection Company S.L.U.

Dirección: C/ Valle del Roncal, 12

28232 – Las Rozas. Madrid (Spain)

Teléfono: +34 916 266 097

Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de

datos de seguridad: info@proplanppc.es

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta

sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio H411: Tóxio

ambiente acuático, Categoría 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de

advertencia



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

Indicaciones de peligro

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Consejos de prudencia

General:

P101Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P261Evitar respirar la niebla.

P262Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273Evitar su liberación al medio ambiente.

P405 Guardar bajo llave.

Intervención:

P391Recoger el vertido.

Eliminación:

P501Eliminar el contenido/recipiente en un punto de recogida publica de

residuos especiales o peligrosos.

Declaración suplementaria de Peligro SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de (Ver etiqueta).

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: No aplicable.

3.2 Mezclas: Identidad y clasificación de los componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro REACH	Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008	Concentración (% w/v)
Glifosato (en forma de sal de Isopropilamina)	1071-83-6 213-997-4 607-315-00-8 No disponible	Eye Dam. 1; H318 Aquatic Chronic 2; H411	36.0 %
Compuesto de amonio cuaternario	No asignado No asignado No disponible	Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Chronic 2; H411	12.0 %

Para consultar el texto completo de las Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. NO provoque el vómito. Nunca suministrar líquidos o inducir el vómito en pacientes que estén inconscientes o que presenten convulsiones.

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número del INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Teléfono (91) 562 04 20. Muestre la etiqueta o el envase o esta ficha de datos de seguridad al personal que le atienda. emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.

Si es inhalado Sacar la víctima al aire libre.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria,

administrar respiración artificial.

Mantener al paciente en reposo y abrigado.

Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de

información toxicológica.

En caso de contacto con la piel Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lávese

inmediatamente con agua abundante y jabón las zonas

afectadas del cuerpo.

Si surge irritación de la piel, llamar al médico. Lave la ropa

contaminada antes de volver a usarla.

En caso de contacto con los ojos Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Retirar las lentillas. Requiere atención médica inmediata.

Por ingestión En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y

muéstresele la etiqueta o el envase. NO provocar el vómito. Nunca suministrar líquidos o inducir el vómito en pacientes que estén inconscientes o que presenten convulsiones. Consulte a un médico. Muestre la etiqueta del envase o esta ficha de

datos de seguridad al personal que le atienda.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Ulceración y erosión de la mucosa oral.

Alteraciones cardíacas, hepáticas y renales.

Irritación pulmonar por inhalación.

Eritema, Piloerección y Dermatitis de contacto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : No existe antídoto específico. Tratamiento sintomático.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Control del

equilibrio ácido-básico y electrolitos.

El tratamiento por exposición debe estar dirigido al control de síntomas y a las condiciones clínicas del paciente. Lleve consigo el

envase o étiqueta cuando busque asistencia médica.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción Medios de extinción - incendios pequeños

apropiados Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo

seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción - incendios importantes Espuma resistente al alcohol o Spray de agua

Medios de extinción no

apropiados

No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar

y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios:

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10). La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

Utilice ropa protectora contra incendios, protección para los ojos y la cara, y aparato de respiración autónomo. Evite el contacto con este material durante las operaciones de lucha contra incendios.

Otros datos

No permita que las aguas de extinción entren en el

alcantarillado o en los cursos de agua.

Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego

con agua pulverizada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las

secciones 7 y 8. Siga los procedimientos de emergencia

establecidos en el lugar (fábrica, almacén, etc.) tales

como la necesidad de evacuar la zona de peligro o consulte a

un experto.

6.1.2 Para el personal de emergencia

No hay limitación de materiales respecto a las prendas de protección personal. Lleve gafas de seguridad con protectores laterales o gafas para protección de productos químicos, guantes de nitrilo, botas de goma, camisa de manga larga, pantalones largos, cubierta para la cabeza, y un respirador aprobado de polvo o pesticida con pre-filtro de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1. Consejo de cómo contener el vertido.

Métodos de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13). Limpiar a fondo la superficie contaminada. Limpiar con agua y detergentes. Evitar los disolventes. Retener y eliminar el agua contaminada. Los recipientes utilizados serán precintados y debidamente etiquetados, y transportados a un lugar seguro para proceder a su eliminación

6.3.2. Consejo de cómo limpiar el vertido.

- a) Técnicas de neutralización: no aplicable.
- b) Técnicas de descontaminación: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible (p.e. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y colóquelo en un contenedor para desecharlo de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13). Lavar y colocar en un contenedor químico c) Materiales adsorbentes: arena, tierra, tierra de diatomeas,



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

vermiculita.

d) Técnicas de limpieza: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible y colóquelo en un contenedor con cierre hermético para desecharlo como residuo peligroso de acuerdo la normativa local/nacional (véase la sección 13).

e) Técnicas de aspiración: No requeridas.

f) Equipo necesario para la contención/limpieza: escobas, palas y contenedores homologados para residuos peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Deben cumplirse las precauciones habituales para la manipulación de químicos. Evitar manipular materiales incompatibles, como ácidos, alcalinos y agentes oxidantes potentes.

No ingerir. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores o aerosoles. Utilice ventilación apropiada.

Lávese bien después de manipular el producto. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar a temperatura ambiente. No emplear acero galvanizado sin revestir. Usar recipientes de acero inoxidable, aluminio, fibra de vidrio o plástico. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugarseco, fresco y bien

ventilado. Manténgase fuera del alcance

de los niños.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Física y químicamente estable durante al menos 2 años cuando se almacena en el recipiente original de venta, sin

abrir y a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Producto fitosanitario para uso herbicida.

Uso profesional. Autorizado para uso doméstico y jardinería exterior

doméstica.

Usar en los cultivos y a las dosis según se indica en la etiqueta. Todas las mezclas de protección de cultivos del Mercado de la Unión Europea deben ser aprobadas por las autoridades

competentes y se establecen etiquetas detalladas para cada caso, incluyendo el uso y las indicaciones de seguridad. Antes de utilizar,

los usuarios finales (agricultores/aplicadores de productos fitosanitarios) deben leer cuidadosamente las etiquetas de los

envases.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

8.2 Controles de la exposición

8.2.1. Técnicas de control apropiadas

Utilizar ventilación local u otro tipo de controles de ingeniería para mantener los niveles por debajo de los requisitos o directrices de los límites de exposición. Si no hay requisitos o directrices de límites de exposición, una ventilación general debe ser suficiente en la mayoría de las operaciones. El plan de seguimiento debe ser establecido por un experto en peligros ocupacionales según la frecuencia, tiempo de exposición y medidas de prevención (ventilación, equipo de protección personal, valores obtenidos en controles previos, etc.).

8.2.2. Equipo de protección personal

Los equipos de protección personal EPI's deben estar homologados según los estándares aprobados por las autoridades. El tipo de equipo de protección debe seleccionarse según la concentración y cantidad de sustancia peligrosa en el lugar de trabajo específico.

Protección personal

Protección de los ojos

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro o máscara de protección total.

Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente. El equipo debe cumplir con la EN 166

Protección cutánea

- Protección de las manos: Manipular con guantes para productos químicos (goma de butilo-nitrilo "NBR", goma natural "latex"; neopreno; polietileno; etilvinil alcohol laminado "EVAL"; cloruro de polivinilo "PVC" o "vinilo"), que deben ser revisados antes de su utilización. Utilizar una técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie externa del guante) para evitar el contacto cutáneo con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso de acuerdo con las leyes aplicables y las buenas prácticas industriales. Lavar y secar las manos
- Protección de la piel y el cuerpo: Ropa de trabajo (camisa de manga larga, pantalones largos), y delantales impermeables y botas impermeables.

Protección respiratoria

Utilizar dispositivo respiratorio apropiado. Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.

Medidas de higiene

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos y el resto de las partes del cuerpo expuestas antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral. El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual. Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Las dependencias donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas (ventilación natural o forzada). Evitar la formación de polvo y/o aerosoles. Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado. Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Forma Líquido

Color incoloro – amarillo claro

Olor Característico Umbral olfativo No disponible

pH 4,53 (1% en solución acuosa)

Tasa de evaporación <2,1 x 10-7 Pa m3/mol (Glifosato tco.)

Punto de fusión No disponible

Punto de ebullición 106°C

Punto de inflamación No inflamable Inflamabilidad (líquido) No inflamable Límites de explosividad No disponible

Presión de vapor 2,1 x 10-3 mPa (25 °C) (Glifosato tco.)

Densidad de vapor

Densidad relativa

Solubilidad(es)

No disponible
1,1631 g/ml (20°C)
Solubile en agua.

Insoluble en disolventes orgánicos comunes (Glifosato).

Coeficiente de reparto n-octanol/agua Glifosato: Log Pow: = - 3,2

Temperatura auto-inflamación 438,0°C
Temperatura de descomposición No disponible
Viscosidad 18,5 cP (20±0,5°C)

Propiedades explosivas
Propiedades oxidantes
No presenta propiedades explosivas
No presenta propiedades comburentes

Características de las partículas No aplicable (mezcla líquida)

9.2 Otros datos

Tensión superficial: 28,8 mN/m a 20±0,5°C

No se conocen otras propiedades que influyan en la seguridad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No mezclar con otros productos: la mezcla con otros herbicidas puede desactivar a este producto.

10.2 Estabilidad química

Mezcla estable en condiciones normales. Física y químicamente estable al menos durante 2 años conservado en su envase comercial cerrado y a temperatura ambiente (15-30 °C).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : No hay descomposición si el producto se usa siguiendo sus

instrucciones. Evitar temperaturas extremas (<5°; >40°C), luz solar,

fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

Materias que deben evitarse

Material desaconsejado: No emplear acero galvanizado sin revestir puesto que puede producir hidrógeno. Usar recipientes de acero inoxidable, aluminio, fibra de vidrio o plástico. Evitar materias fuertemente oxidantes, hierro, acero, y condiciones fuertemente ácidas o alcalinas a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición :

peligrosos

No genera productos de descomposición en condiciones normales de uso o almacenamiento. Pueden producirse productos peligrosos de combustión tras un incendio como gases y vapores tóxicos (óxidos de carbono (CO; CO₂), óxidos de nitrógeno y óxidos de fósforo).

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Producto:

DL50 (Rata): > 2500 mg/kg bw

Toxicidad oral aguda

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda

por ingestión. No reúne los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación

CL50 (Rata) > 5 mg/L aire. Tiempo de exposición: 4 h Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda

por inhalación. No reúne los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda

DL50 (Rata): > 4000 mg/kg

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea. No reúne los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

No clasificado como irritante cutáneo.

Lesiones o irritación ocular graves

Ligeramente irritante. No reúne los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado como sensibilizante.

Genotoxicidad

: No clasificado como genotóxico.

Mutagenicidad en células germinales

: No clasificado como mutagénico. Test de Ames, Salmonella typhimurium (TA98, TA100 y TA1535) con y sin activador metabólico negativo. El compuesto no causa mutaciones en microbios. Los test en ocho tipos cepas bacterianas distintas y en células de levadura fueron negativos. El producto presenta poco

riesgo mutagénico para los humanos.

Carcinogenicidad

: No clasificado por carcinogénico. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificaron inicialmente el Glifosato en la categoría E de la EPA (hay evidencias de que no es carcinogénico

en humanos).

En 2015, la OMS declaró que el Glifosato es "un probable carcinógeno para los seres humanos" y lo clasificó en el Grupo 2A.

Toxicidad para la reproducción

: No clasificado como tóxico para la reproducción. No existen evidencias de efectos teratogénicos, aunque puede presentar retrasos en el desarrollo y en el peso corporal.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

Efectos teratogénicos

: No existen evidencias de efectos teratogénicos, aunque puede presentar retrasos en el desarrollo y en el peso corporal

STOT – exposición única STOT – exposición repetida Poligro do aspiración

: No clasificado. : No clasificado.

Peligro de aspiración

: Sin datos disponibles

Información sobre posibles vías de exposición:

El producto puede ser absorbido por inhalación del vapor, por ingestión y por contacto a través de la piel y

los ojos.

Síntomas relacionados con las características

físicas, químicas y toxicológicas:

Ver sección 4.2

Ver sección 4.2

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto

y largo plazo:

Efectos interactivos:

Ausencia de datos específicos:

Mezclas:

Información sobre la mezcla en relación

con la sustancia:

no hay datos disponibles no hay datos disponibles no hay datos disponibles

IDA Glifosato: 0,3 mg/kg peso corporal/día (WHO/OMS); 0,1 mg/kg/día (EPA)NOAEL (perro):

500 mg/kg peso corporal/día (Glifosato).

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con elartículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad en peces

Peces - LC50 Agudo - 96 h Oncorhynchus mykiss: >100 mg/L

Peces- NOEC crónico -28 días No disponible

Toxicidad en daphnia y otros invertebrados acuáticos

EC50 agudo - 48 h Daphnia magna: >100 mg/L

Toxicidad en algas

EC₅₀ (aguda72 h) Pseudokirchneriella subcapitata: 485 mg/L (sal isopropilamina.)

Toxicidad en plantas mayores

E_rC₅₀/E_yC₅₀ brotes (7días) Sin datos disponibles NOEC crecimiento/masa (7 días) Sin datos disponibles

Organismos terrestres

CL₅₀, lombrices (Eisenia foetida) >10.000 mg/kg

No se requieren medidas de mitigación de riesgo específico

para proteger a los artrópodos terrestres.

Crónica – NOEC 14 días reproducción. Sin datos disponibles



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

Efectos en las abejas

Toxicidad aguda oral LD50 >100 μg/abeja (Glifosato sal isopropilamina) >100 μg/abeja (Glifosato sal isopropilamina)

Efectos en otras especies artrópodas Sin datos disponibles.

Efectos en las aves

Toxicidad aguda oral LD50 Colinus virginianus: >2000 mg/kg (Glifosato sal isopropilamina)

codorniz: >3850 mg/kg (Glifosato sal isopropilamina) *Mallard duck*: >4640 mg/kg (Glifosato sal isopropilamina)

No se prevé ningún riesgo para las aves.

Efectos en mamíferos

Toxicidad aguda oral LD50 Sin datos disponibles NOAEL a largo plazo Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Es biodegradable y fotodegradable en agua.

DT50 agua/suelo: 15 días y 19 días. DT90 agua/suelo: 50 días y 64 días.

La degradación microbiana del Glifosato en el suelo es completa hasta la formación de CO2, agua, N y fosfato.

12.3 Potencial de bioacumulación

En mamíferos no se metaboliza y es rápidamente excretado. El Glifosato es lentamente degradado en la planta. Las plantas metabolizan el Glifosato vía N-metilación hasta glicinas N-metiladas y ácidos fosfónicos.

Coeficiente partición octanol/agua (Kow) LogPow Glifosato = -3,2

Factor de bio-concentración (BCF) Pez sol (Lepomis macrochirus) <1.

No se espera una bioacumulación significativa.

12.4 Movilidad en el suelo

La materia activa Glifosato se inactiva rápidamente al entrar en contacto con el suelo donde es degradado por la flora microbiana, produciendo elementos naturales como CO2. La DT90 del Glifosato es inferior a 91 días. El Glifosato es muy poco móvil en muchos suelos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se

consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a

niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con elartículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen otros efectos adversos relevantes para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con el producto

químico o envase usado.

No eliminar el desecho en el alcantarillado.

Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición

o incineración.

Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local

como nacional.

Envases contaminados : Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los

puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del

pulverizador.

Número de identificación de

residuo

embalajes vacíos

15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias

peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 3082 ADR : UN 3082 RID : UN 3082 IMDG : UN 3082 IATA : UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato en mezcla)

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato en mezcla)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato en mezcla)

IMDG : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato en mezcla)

IATA : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.(Glifosato en mezcla)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

 ADN
 : 9

 ADR
 : 9

 RID
 : 9

 IMDG
 : 9

 IATA
 : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADN



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación M6 Número de identificación de 90

peligro

9 Etiquetas

ADR

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación M6 Número de identificación de 90

peligro

Etiquetas 9 3 (-) Código de restricciones en

túneles

RID

Ш Grupo de embalaje Código de clasificación M6 Número de identificación de 90

peligro

Etiquetas 9

IMDG

Grupo de embalaje Ш Etiquetas 9 EmS Código F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje 964

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) Y964 Grupo de embalaje Ш

Etiquetas Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje 964

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) Y964 Grupo de embalaje Ш

Etiquetas Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente

ADR

Peligrosas ambientalmente

Peligrosas ambientalmente **IMDG**

Contaminante marino

IATA (Carga)

13 / 16

si

si



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

Peligrosas ambientalmente

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y sebasa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según elmodo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

si

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

E2

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Anexo XIV)

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes

orgánicos persistentes (versión refundida)

No aplicable

No aplicable

No aplicable

No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Cantidad 1 Cantidad 2

PELIGROS PARA EL 200 t 500 t

MEDIOAMBIENTE

Otras regulaciones:

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de lostrabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) No 1107/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. DOCE L 396 30/12/2006.

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de Junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas.

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios sobre la versión previa:

Revisión General. Revisión general para adaptarla al Reglamento (UE) 2020/878.

Las secciones modificadas figuran señaladas con una línea vertical en el margen izquierdo y en sombreado gris.

Texto completo de las Declaraciones-H referidos a la sección 3:

H315 : Provoca irritación cutánea.

H318 : Provoca lesiones oculares graves.

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad:

Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente

acuático

Eye Dam. : Lesiones oculares graves
Skin Irrit. : Irritación cutáneas
Skin corr. : Corrosión cutánea

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP -Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS -Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG -Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 -Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 2.0 - Fecha de revisión: 19.04.2021 Esta versión reemplaza a la versión 1.0: 27.11.2019

- Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Referencias de literatura clave y fuentes de datos:

- ECHA: C&L Database http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database
- Dossier registro 'Glyphosate 360 w/v SL' (Mar. 2009)
- Review Report Glyphosate documents 6511/VI/99-final (21 Jan. 2002) & SANTE/11051/2016 rev.0 (11 Jul. 2016)
- ESIS: European Chemical Substances Information System.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- Farmacología vegetal, Carlos de Liñán y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y, en consecuencia, aprobado por las Autoridades de los distintos Estados Miembro donde esta mezcla se comercializa.

Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente):

Formación en manipulación de productos químicos; Formación en la elección y uso de prendas de protección personal; Formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavaojos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); Formación para intervención en caso de emergencias incluyendo el uso de extintores y otros medios de lucha contra incendios y de barreras y tapas que protejan los desagües para no permitir que el agua de lavado o extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES